

Sangolquí, 31 de enero del 2007

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL del 2006**

**Señores Accionistas
CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros a diciembre 31 del 2006:

1. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.-

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- a. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- b. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- c. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el Departamento Financiero.
- d. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente de los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.

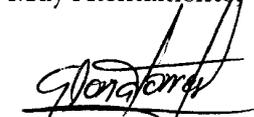
- e. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2006, me permito informar que las cifras presentadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, que dan una utilidad contable de 389883,52 USD.
- f. Con respecto a los equipos de computación que posee la compañía y a través del informe del departamento de sistemas, se puede observar que los equipos de cómputo no tienen novedades y se encuentran funcionando normalmente.
- g. Por lo expuesto se determina que los Balances presentan la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIÓN.-

De la revisión de los estados financieros, se determina que la empresa registra una utilidad al cierre del 2006 de 389883,52 USD. Se puede establecer que CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A. refleja una adecuada operación tanto con relación a su aspecto financiero como en el administrativo, lo que permite observar que de mantenerse con sus lineamientos, seguirá ocupando el liderazgo dentro del mercado.

Ante los resultados del año 2006, mi única recomendación que mantenga los lineamientos de control permanente del aspecto financiero y administrativo que ha implementado.

Muy Atentamente



**SRA. GLORIA TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**